

D2.1.

PROYECTO CLARA

Comunidades Locales de Aprendizaje contra el Racismo, la Xenofobia y los Discursos de Odio.

D.2.1. GUÍA METODOLÓGICA SOBRE LAS
COMUNIDADES LOCALES DE APRENDIZAJE (CLAP)
contra el Racismo, la Xenofobia y los Discursos de Odio



INFORME INTERNO (DISTRIBUCIÓN SOCIOS + COMISIÓN EUROPEA)

Autor: Concha Antón Organización: Universidad de Salamanca

“El contenido de este Informe representa el punto de vista del autor/a y él/ella es único responsable del mismo. La Comisión Europea no acepta ninguna responsabilidad por el uso que pueda hacerse de la información incluida en el/la mismo/a”.





Tabla de contenido

Introducción a la Comunidad Local de Aprendizaje (CLAP)	1
Descripción del proyecto	1
Inspiración. ¿Qué es una CLAP?	1
Quienes constituyen una CLAP	3
Aprendizaje Dialógico: Principios de las Comunidades Locales de Aprendizaje y el papel de las y los facilitadores	5
Diálogo igualitario	5
Inteligencia Cultural	6
Las personas somos seres en transformación	7
Dimensión Instrumental	8
Creación de sentido	8
Solidaridad	9
Igualdad en las diferencias	9
Las fases del desarrollo de una CLAP	10
Periodicidad de las reuniones de la CLAP	11
Fases en la maduración de una CLAP	11
Sensibilización	11
Toma de decisión. Primer paso hacia la definición de la transformación soñada	12
Hacia la transformación soñada: selección de prioridades y planificación	16
Implementación del proyecto y puesta en marcha	20
Consolidación	22
Aprendizaje Dialógico: Principios de las Comunidades Locales de Aprendizaje y el papel de las y los facilitadores	23
Grupos Interactivos	23
Tertulias Dialógicas	23
Participación de la Comunidad	24
Formación de la Sociedad Civil	24
Modelo dialógico de prevención y resolución de conflictos	24
Formación pedagógica dialógica	25
Tareas de las y los facilitadores de la CLAP	26
Anexos	30



Anexo A. Acta de compromiso de formación de una CLAP	31
Anexo B. La Biblioteca Humana	34
Anexo C. Recursos Audiovisuales	36
Anexo D. Agenda de la Reunión	38
Anexo E Modelos de Actas y Hoja de Firmas	40
Anexo F Contenidos Recomendados	43
Anexo G Formulario de Consentimiento	44
Referencias	45

I. INTRODUCCIÓN A LA COMUNIDAD LOCAL DE APRENDIZAJE (CLAP)

1. Descripción del proyecto

Esta Guía Metodológica sobre las Comunidades Locales de Aprendizaje (CLAP) contra el Racismo, la Xenofobia y los discursos de odio se ha elaborado en el marco del Proyecto CLARA cofinanciado por el Programa de Derechos, Igualdad y Ciudadanía (2014-2020) de la Unión Europea.

El Proyecto CLARA se dirige a mejorar las capacidades de las autoridades locales, policías municipales y comunidades para prevenir, identificar y luchar contra los incidentes racistas y xenófobos, los discursos y delitos de odio a través de comunidades locales de aprendizaje (CLAPs) complementadas por un modelo de seguimiento y apoyo a víctimas de estos delitos, incorporando lecciones aprendidas de otras experiencias locales europeas y transfiriendo los productos y resultados generados por las CLAPs.

Las siguientes entidades son socias del Proyecto: Ayuntamiento de Madrid (coordinador), Ayuntamiento de Elche, Ayuntamiento de Fuenlabrada, Ayuntamiento de Getafe, Ayuntamiento de Leganés, Ayuntamiento de Málaga, Ayuntamiento de Pamplona, Bradford Hate Crime Alliance, Dinamia, Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (Oberaxe) y la Universidad de Salamanca.

2. Inspiración. ¿Qué es una CLAP?.

Una Comunidad Local de Aprendizaje (CLAP) es un espacio de generación y adquisición de conocimiento, a través de la formación, la investigación y el intercambio, orientado a la capacitación de las y los policías locales para la prevención, identificación y lucha contra los incidentes racistas y xenófobos y el discurso de odio en las ciudades en que trabajan.

Para ello, se implementan en la CLAP una serie de estrategias pedagógicas complementarias y una dinámica de co-aprendizaje en el que las personas participantes

aprenden juntas, unas de otras, unas con otras en un medio compartido, en torno a **un proyecto concreto común de formación, de investigación, de intervención, de resolución de problemas y de desarrollo comunitario** (Orellana, 2002).

El conocimiento se produce a partir de la interacción y participación orientada hacia el aprendizaje de las y los policías locales con las comunidades para la que trabajan, partiendo de la experiencia y saberes del grupo y apoyándose de saberes y experiencias externos que se consideren relevantes.

La interacción y colaboración con asociaciones, instituciones y personas pertenecientes a la comunidad permitirá desarrollar las competencias relevantes, mejorar el mutuo conocimiento y el diseño y desarrollo de estrategias comunes para la convivencia pacífica. Se trata, en definitiva, de un espacio para la transformación social y cultural de las policías locales y de su entorno, es decir, las ciudades.

Las CLAP, por lo tanto, estarán constituidas por policías locales, personas expertas, miembros de los colectivos y comunidades afectadas por el racismo y la xenofobia y otros agentes clave, como los servicios municipales (educativos, sanitarios, de servicios sociales, etc.). Todas estas personas, en la medida que comparten conocimiento, proyectos y propósitos, conforman una comunidad.

El sentimiento de pertenencia que genera el hecho de formar parte de una comunidad favorece la motivación, el respeto y la tolerancia hacia los demás y, a su vez, la propia autonomía y la asunción de responsabilidades

Las CLAP están inspiradas en las Comunidades de Aprendizaje que han sido descritas por Longworth como “una ciudad un pueblo o una región que trasciende de su obligación legal de proporcionar educación y formación a quienes la necesiten, Y EN SU LUGAR crea un entorno humano vibrante, participativo, culturalmente consciente y económicamente boyante, mediante la oferta, la justificación y la promoción activa de oportunidades para aprender y para mejorar el potencial de todos sus ciudadanos. Moviliza todos los recursos de todos los sectores para desarrollar y enriquecer todo su potencial humano, para estimular el crecimiento personal el mantenimiento de la cohesión social y la creación de prosperidad” (Longworth, 2003, p.156).

Las Comunidades de Aprendizaje constituyen un proyecto de transformación social y educativa basado en un conjunto de actuaciones educativas de éxito, que están en consonancia con las teorías científicas a nivel internacional que destacan dos factores clave para el aprendizaje en la sociedad actual: las interacciones y la participación de la comunidad.

Las Comunidades Locales de Aprendizaje, también se derivan de la aplicación de los principios que sostienen las Comunidades de Aprendizaje y se desarrollan en las mismas fases.

3.- Quienes constituyen una CLAP

Como se ha dicho, las CLAP están constituidas por policías locales, personas expertas, miembros de los colectivos y comunidades afectadas por el racismo y la xenofobia y otros agentes clave, como los servicios municipales (educativos, sanitarios, de servicios sociales, etc.), que vinculadas en un proceso de aprendizaje en el que comparten conocimiento, proyectos y propósitos, conforman una comunidad. Por este motivo, nos referiremos a ellas como “**participantes**”.

De acuerdo con el proyecto CLARA, la participación de las policías en la CLAP debe ser del 80%. Las organizaciones policiales involucradas constituyen, junto con Dinamia, la Bradford Hate Crime Alliance y la Universidad de Salamanca, las entidades “**socias**” del proyecto. El resto comuneros permanentes deben formar parte de las organizaciones, instituciones y servicios que cada organización de la Policía Local considere claves en relación con el objetivo de aprendizaje definido. A estas entidades nos referiremos como “**aliadas**”.

Además, la CLAP debe nutrirse de la participación de personas expertas que asistirán como invitadas a algunas de sus reuniones. Estas personas, a las que denominaremos personas “**expertas aliadas**”, son esenciales en el proceso de aprendizaje y serán seleccionadas por su dominio de las competencias que la comunidad desee desarrollar en las participantes.

Para el funcionamiento de una CLAP, es imprescindible que algunas de las participantes asuman su dinamización. El rol de las personas “**facilitadoras**” será desarrollado por

personal de las organizaciones policiales. Se considera que **entre 2 y 4 es el número idóneo de facilitadoras por cada CLAP y se recomienda que todas ellas tengan responsabilidades en la formación de las Policías Locales en el ámbito de la diversidad**. Las personas facilitadoras tendrán las siguientes funciones:

- Familiarizar a las personas participantes con el funcionamiento de la CLAP
- Diseñar las sesiones, de acuerdo con los principios de las CLAP y con los objetivos de aprendizaje por ellas definidas.
- Ayudar a definir los roles que cada participante ejercerá, en un marco de corresponsabilidad, para la consecución de los objetivos propuestos.
- Buscar y motivar la participación de personas expertas que se alíen en la consecución de las transformaciones perseguidas por la CLAP.
- Ocuparse de los aspectos logísticos para la adecuada celebración de las reuniones de las CLAP.
- Gestionar administrativamente las CLAP, responsabilizándose de las hojas de firmas, el levantamiento de actas y elaboración de cuantos documentos sean necesarios.
- Desarrollar las acciones de comunicación de las CLAP, a través de la selección de informaciones que alimentarán la página WEB del proyecto, así como las campañas de comunicación en redes sociales, etc.
- Entregar el producto final resultado de la actividad formativa desarrollada por la CLAP

II.- APRENDIZAJE DIALÓGICO: PRINCIPIOS DE LAS COMUNIDADES LOCALES DE APRENDIZAJE Y EL PAPEL DE LAS Y LOS FACILITADORES.

La formación generada por las CLAPs pretende una transformación solidaria de la ciudad y de las personas y por ello debe generar un aprendizaje que sea significativo. La construcción de significados se desarrolla de forma colectiva y dialógica, en relación con los y las otras dentro de la comunidad.

Tal y como Aubert et al. (2009) concluyen:

“A través de un diálogo que es igualitario, que reconoce la inteligencia cultural en todas las personas, que se orienta a la transformación, que prioriza la dimensión instrumental al mismo tiempo que la solidaridad, que crea sentido y que parte de la igualdad de diferencias, se logra aprender de forma más adecuada a las exigencias de la actual sociedad de la información” (p.138)

Para Freire (1997) la dialogicidad es una condición indispensable del conocimiento. Para que este se produzca, deben darse los siguientes principios:

1. Diálogo igualitario

Todas las aportaciones realizadas en la CLAP deben ser consideradas en función de la validez de los argumentos y no en función de las posiciones de poder o jerárquicas. Las interacciones dentro de las CLAP y las que se produzcan con las personas expertas aliadas que asistan a las mismas, serán una fuente de aprendizaje para todas ellas. En la medida que estas interacciones se desarrollen desde una posición igualitaria, contribuirán al desarrollo de redes de solidaridad que superen el ámbito de las CLAP y favorezcan la consecución de los objetivos de lucha contra el racismo, la xenofobia y el discurso de odio.

El o la facilitadora debe garantizar que todas las voces son igualmente consideradas. Para ello es necesario establecer dinámicas de participación que garantizan que todas las personas tienen oportunidad de tomar la palabra y ser oídas. En el proceso de

moderación, el/la facilitadora se encargará de:

- Distribuir turnos de palabra
- Asegurar la participación de quienes menos participan
- Evitar que el diálogo se aleje de las pretensiones del encuentro
- Frenar diálogos estériles a dos bandas.
- Frenar intentos de imponer ideas
- Pedir aclaraciones cuando la intervención no sea clara.
- Controlar los tiempos pactados.

Se debe vigilar, especialmente:

- Que las posibles diferencias jerárquicas potencialmente existentes entre las y los policías no sean relevantes en la participación en la comunidad
- Que las personas pertenecientes a los grupos vulnerables o minoritarios son empoderadas, rompiendo con los estigmas que puedan acarrear.
- Que los discursos y narrativas de las mujeres participantes en la comunidad no sean subsumidas por los discursos y narrativas de los hombres.
- Fomentar la evaluación del proceso de aprendizaje dialógico para que sean identificadas todos los aspectos que entorpecen dicho aprendizaje e impiden la consecución de los objetivos igualitarios.

2. Inteligencia cultural

Reconociendo la existencia de inteligencias múltiples y el axioma “nadie ignora todo, nadie sabe todo”. Este principio subraya la posibilidad que tiene las personas de llegar a entendimientos en los ámbitos cognitivo, ético, estético y afectivo.

La inteligencia cultural resulta de la interacción donde las personas, diferentes, entablan una relación con medios verbales y no verbales.

La o el facilitador deberá:

- Fomentar que los roles de las personas participantes, en relación a la formación, varíen a través de los diferentes momentos y sesiones, pero, en todos los casos, debe garantizarse su participación en la creación del conocimiento
- Promover que las personas expertas aliadas invitadas a participar en las sesiones de la CLAP utilicen metodologías participativas y, a ser posible, actuaciones educativas de éxito¹.

3. Las personas somos seres de transformación.

Este principio sostiene que la formación debe estar orientada hacia el cambio. Las personas integrantes de la CLAP no deben ser meras receptoras del conocimiento, ni deben esperar ser concientizadas por parte de alguna persona experta, sino que se debe valorar la conveniencia y posibilidad de transformaciones igualitarias como resultado del diálogo.

El rol de la persona facilitadora incluye garantizar que la formación que se reciba esté orientada hacia el cambio y que las personas participantes se responsabilicen del mismo, desde una posición activa y de agencia. Para ello el facilitador debe:

- Fomentar el desarrollo de expectativas positivas sobre la capacidad de la CLAP para conseguir sus objetivos.
- Promover que las y los comuneros superen la “cultura de la queja” y reforzar el discurso orientado al cambio.
- Desarrollar estrategias de consenso y corresponsabilidad entre las personas que componen la CLAP.
- Proponer actividades que incidan en cambios personales, profesionales, institucionales y sociales en la lucha contra el racismo, la xenofobia y el discurso de odio.

¹ Se remite al Apartado IV para profundizar en las prácticas educativas de éxito.

4. Dimensión instrumental

Para la consecución de sus objetivos, las personas participantes deben tener acceso a una serie de aprendizajes fundamentales -como conceptos básicos sobre las actitudes prejuiciosas, la discriminación y el odio- que permita acceder a los aprendizajes sociales posteriores requeridos para la consecución de sus objetivos.

Es recomendable que en las primeras sesiones de las CLAPs se garantice que las y los comuneros desarrollan los aprendizajes fundamentales.

Las y los facilitadores se encargarán de diseñar² una primera sesión en la que las y los participantes:

- profundicen en sus conocimientos sobre el racismo, la xenofobia otras actitudes prejuiciosas, la discriminación y el odio.
- Se familiaricen con el sentido y funcionamiento de la CLAP.
- Se aclaren las expectativas y se consensuen significados básicos que estarán presentes durante la vigencia de la CLAP.

5. Creación de sentido

La CLAP tiene que atender las demandas y necesidades de las personas participantes. Fomentar la creación de sentido mejorará su confianza y empeño en la búsqueda de sus realizaciones personales y sociales.

Las y los facilitadores debe garantizar que la CLAP respeta la individualidad de cada participante, sus demandas y necesidades. Para ello debe:

- Fomentar la expresión de las demandas y necesidades de las personas participantes
- Procurar que el aprendizaje generado sea significativo y responda a dichas

² En el punto 2.2 del apartado III se sugiere un modelo para el diseño de la primera sesión de la CLAP.

necesidades, dinamizando las sesiones y facilitando la búsqueda de los recursos y la participación de las personas expertas necesarias.

6. Solidaridad

La CLAP involucra a la comunidad de forma solidaria para evitar la exclusión derivada del racismo y la xenofobia. La interacción y participación igualitaria entre policías y representantes de la sociedad civil permite el desarrollo de esta solidaridad.

Las y los facilitadores son responsables de:

- Promover la participación en la CLAP de la comunidad a través de personas representantes de las asociaciones y entidades relevantes.
- Involucrar a todas las personas participantes en la CLAP en la consecución de los objetivos ayudando en la definición de los roles que desarrollarán para la consecución de las metas definidas.

7. Igualdad de diferencias

La inclusión en la CLAP de hombres y mujeres pertenecientes a diferentes grupos étnicos y culturales que colaboren en la consecución de objetivos en una situación de igualdad de status contribuye al conocimiento mutuo y la superación del racismo y la xenofobia.

Las y los facilitadores deben:

- Asegurar la presencia y participación en las CLAP de personas pertenecientes a distintos grupos étnicos y culturales.
- Garantizar que la participación de las personas pertenecientes a grupos en situación de vulnerabilidad no se desarrolla desde un rol exclusivamente victimizado.

III. LAS FASES DEL DESARROLLO DE UNA CLAP

Las transformaciones profesional, personal y social que pretenden las CLAP se alcanzan tras un proceso de maduración de las comunidades que implica su paso por una serie de fases que se desarrollan en dos etapas: la puesta en marcha inicial y la consolidación.

Puesto que el Proyecto Clara tiene una duración determinada, para garantizar que los proyectos de transformación seleccionados por las comunidades son completados, se propone un cronograma que vincula las fases de la puesta en marcha con las sesiones formativas previstas.

La puesta en marcha inicial requiere que se superen las fases de sensibilización, toma de decisiones, sueño, selección de prioridades, planificación e implementación del proyecto. La fase de consolidación implica un proceso de evaluación, investigación y formación.

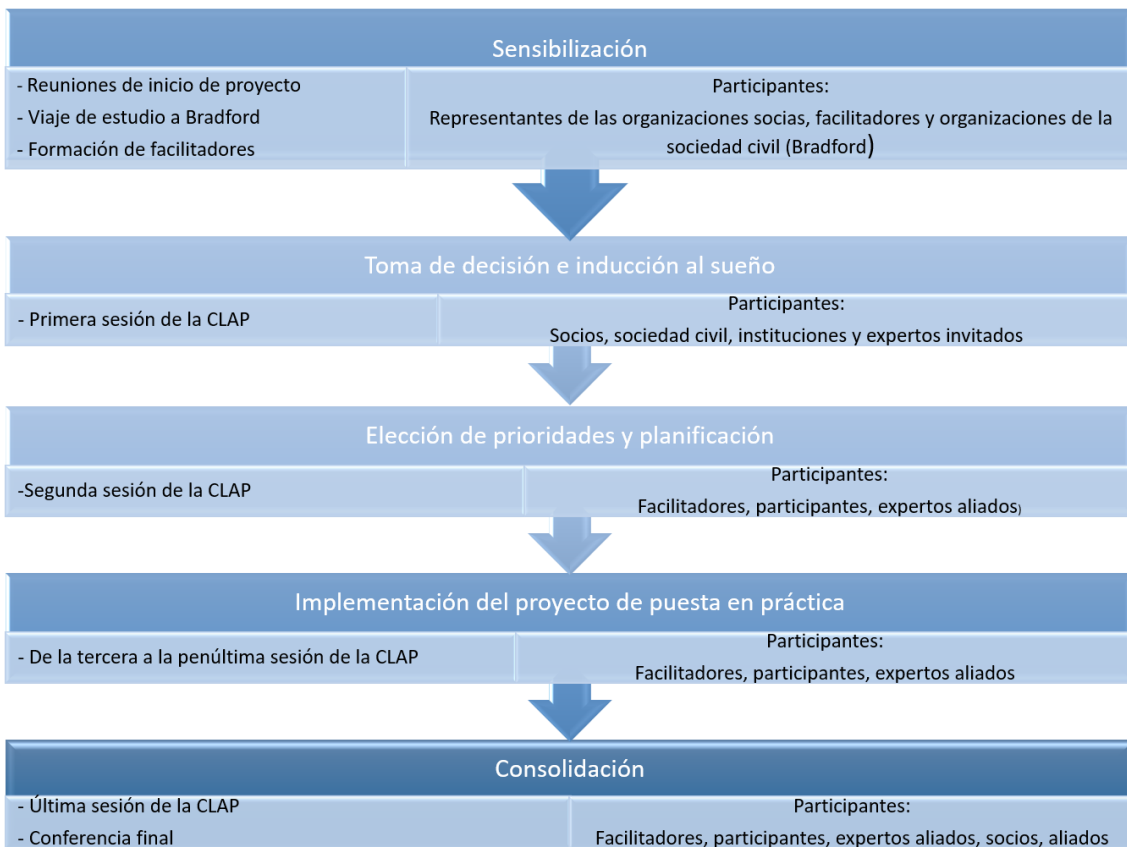


Tabla 1. Secuenciación de fases y reuniones de la CLAP en el marco del proyecto CLARA

En este apartado ofrecemos una propuesta que vincula el proceso de maduración con las diferentes sesiones y reuniones de las CLAP. Para cada una de las fases, se proponen acciones y Prácticas Educativas de Éxito que pueden servir de referencia para el diseño del proceso evolutivo de cada una de las CLAP.

1. Periodicidad de las reuniones de la CLAP

La propuesta del Proyecto CLARA contempla un **mínimo de 60 horas** de formación policial. Esta formación debe desarrollarse durante las reuniones que las CLAP tengan **a lo largo de un año**. Cada organización policial puede adecuar las sesiones de formación a sus especificidades organizativas, no obstante, se recomienda que las sesiones se celebren mensualmente. Puesto que los periodos vacacionales pueden generar complicaciones que dificulten la asistencia de las y los comuneros a las reuniones, una alternativa adecuada sería, por ejemplo, desarrollar sesiones de 6 horas de formación a lo largo de 10 meses, comprendidos en un año.

2. Etapas en el proceso de maduración de la CLAP

2.1. Sensibilización

Objetivo:

La fase de Sensibilización comienza con la **formación científica** de toda la comunidad involucrada en el proceso formativo.

La formación prevista por el Proyecto Clara pretende dotar a los miembros de las organizaciones policiales involucradas los conocimientos necesarios **sobre el impacto del aprendizaje dialógico y el potencial de las comunidades locales de aprendizaje en su lucha contra el racismo, la xenofobia y el discurso de odio.**

Asistentes:

La sensibilización se desarrolla en diferentes sesiones en las que participan todas las entidades socias del proyecto y las y los facilitadores.

Estructura y metodología:

En estas sesiones se dan pautas para organizar una comunidad de aprendizaje y se hacen propuestas de organización de una CLAP a través de sesiones de aprendizaje dialógico. Además de la intervención de expertas aliadas, el proyecto contempla la realización de un viaje de estudios a Bradford para el intercambio de experiencias con los partícipes de la Bradford Hate Crime Alliance (BHCA) y un conocimiento profundo de la experiencia de la ciudad y la policía de West Yorkshire en su lucha contra los delitos de odio. La sistematización de las lecciones aprendidas por la BHCA permite aportar ejemplos de buenas prácticas útiles en la formación del resto de socios.

Dada la relevancia del rol de las personas facilitadoras de las CLAP, el proyecto incorpora, en las primereas reuniones, una formación intensiva de estas personas orientada a la adquisición de los aprendizajes fundamentales para el desarrollo de las CLAP. Los contenidos abordados en las mismas giran en torno al aprendizaje dialógico y pretenden desarrollar las competencias necesarias en las y los facilitadores para dinamizar las Prácticas Educativas de Éxito en las CLAPs. Además, se anima a la reflexión sobre los retos vinculados con el racismo, la xenofobia y el discurso de odio que están enfrentando cada uno de las Policías Locales socias y que constituyen el ámbito de transformación pretendido.

2.2.Toma de decisión. Primer paso hacia la definición de la transformación soñada

Objetivo:

La constitución de una CLAP requiere, necesariamente, del **compromiso de los miembros de la comunidad**. Las entidades aliadas junto con cada uno de los socios locales deben tomar la decisión definitiva sobre su transformación en una CLAP, a partir de un consenso y diálogo constante con toda la comunidad involucrada.

La primera sesión formativa de las CLAP desarrolladas bajo el amparo del Proyecto CLARA se orienta a la fase de toma de decisión y permite definir quiénes serán las personas participantes.

Asistentes:

Se recomienda que, a esta primera fase, se invite a las organizaciones, instituciones y servicios aliados en los retos que afrontan las policías locales. Además, se recomienda que se seleccione a los participantes de la policía en función de la importancia de su contribución profesional en el afrontamiento de estos retos y su relación su relación con problemáticas derivadas de situaciones intolerantes y discriminatorias. La participación de personas expertas aliadas en los temas de racismo y xenofobia, así como en el diseño de las CLAPs en esta sesión permitirá la dinamización del proceso de toma de decisión como un ejercicio de formación para una actuación más democrática y comunitaria.

Estructura y metodología:

Cada CLAP, en función de la distribución horaria de las sesiones y de sus propias características e intereses podrá ajustar el contenido de las sesiones y escoger para su desarrollo diferentes metodologías que estén entre las diferentes Prácticas Educativas de Éxito.

No obstante, se recomienda que en la **PRIMERA SESIÓN** se estructure del siguiente modo:

0.- *Bienvenida.*

Se da la bienvenida a las personas asistentes y se solicita que cumplimenten la hoja de firmas y de consentimiento para tomar imágenes y su difusión³.

1.- *Presentación de las personas asistentes a la reunión* a través de una dinámica que supere la pertenencia a una organización y, sobre todo el rango o puesto que se ocupa en

³ Anexo E y Anexo G

la misma. Esta dinámica pretende que se pongan de manifiesto cuáles son los intereses profesionales, personales y sociales que incorporan cada una de las personas asistentes.

Pida a quienes participan que se presenten a sí mismos al resto del grupo, dando información sobre: quiénes son, de dónde vienen y cuáles son sus experiencias personales y/o profesionales en la materia. Las personas expertas aliadas y las facilitadoras deben también describir brevemente su experiencia y describir su papel en el desarrollo de las sesiones.

Como alternativa: dividir a quienes participan en parejas y pedirles que intercambien la información mencionada. Cada persona de la pareja es la responsable de presentar a la otra persona al grupo.

2.- Presentación del proyecto CLARA y de las CLAPs como estrategia formativa de transformación comunitaria.

Dirigida por las personas facilitadoras y/o personas expertas aliadas.

Tras la presentación de los principios y fases de las CLAP, escriba en una cartulina/papel rotafolio la frase “Nadie ignora todo, nadie sabe todo”. Pida a quienes participan que, a partir de este principio, sugieran las reglas básicas de comportamiento de la CLAP. Escriba estas sugerencias en el papel rotafolio, péguelo sobre la pared y manténgalo durante las sesiones de la CLAP, haciendo referencia a las mismas si fuese necesario.

Quienes se encargan de la facilitación pueden añadir sus propias reglas básicas. Es importante que todos los miembros del grupo, incluyendo a las personas facilitadoras y expertas aliadas, se sientan cómodos con dichas reglas y se comprometan a acatarlas.

Las reglas básicas usuales incluyen: garantizar la igualdad y corresponsabilidad de todas las personas participantes, respetar el derecho de quienes participan a expresar sus opiniones o a discrepar de ellas, no interrumpir, proteger la confidencialidad de las conversaciones, orientar la participación hacia la transformación, no hacia el pasado, etc.

3.- Aproximación a los conceptos de actitudes prejuiciosas, racismo, xenofobia, discurso de odio, discriminación y delito de odio en la localidad

Dirigida por una o varias personas expertas aliadas y/o facilitadoras.

Se recomienda la utilización de material audiovisual⁴ y análisis de casos que favorezcan la tertulia dialógica y permitan alcanzar una definición particular de los conceptos que fuesen significativos para los intereses de la comunidad.

Es deseable que estos tópicos se aborden desde una aproximación interdisciplinar y, por tanto, los contenidos tendrán que contemplar la naturaleza legal, técnica y psicosociológica de la materia.

No obstante, en esta primera sesión se aconseja se aborden los contenidos de forma genérica para permitir crear una imagen global de la dimensión de la temática dentro de la localidad.

Los asistentes a la sesión deberán trasladar cada uno de los conceptos analizados a sus propias experiencias, facilitando así la reflexión y conocimiento del alcance de estos fenómenos en la actividad profesional de la policía local.

4.- Ejercicio de toma de decisión.

Formación de Grupos Interactivos que discutan las oportunidades que la CLAP ofrece para la transformación dentro del ámbito de formación definido por la organización policial.

Se explican los diferentes roles presentes en la CLAP: facilitador, comunero y experto aliado.

Se forman Grupos Interactivos lo más diversos posibles respecto a la composición de cada uno que deben discutir sobre el tema: “Qué beneficios e inconvenientes tendría trabajar en una CLAP junto con otras personas participantes para mi organización? ¿para mí como profesional?”.

Tras un periodo de debate, cada grupo expone sus conclusiones al resto y se abre un debate sobre los beneficios e inconvenientes.

⁴ En el Anexo C, pueden encontrarse algunos recursos audiovisuales

Se invita a las personas participantes en la primera sesión a tomar la decisión de convertirse en participantes. Para ello deben firmar el Acta de Compromiso para la constitución de la CLAP⁵.

2.3.- *Hacia la transformación soñada: selección de prioridades y planificación.*

Objetivo:

La **SEGUNDA SESIÓN** tendrá como objetivo fundamental la definición del sueño, la selección de las prioridades y la formación de las comisiones de trabajo de la CLAP.

Asistentes:

Personas facilitadoras, participantes y expertas aliadas.

Estructura y metodología:

1. Bienvenida e introducción a la sesión

Se agradecerá a todas las personas presentes su asistencia.

Se presentará a las expertas aliadas que participarán en la sesión.

Se dedicará un tiempo a resumir las conclusiones y compromisos alcanzados en la sesión anterior.

Se presentarán los objetivos de la sesión actual.

Se pasan hoja de firmas y de consentimiento.

2. El impacto del odio y la discriminación.

El objetivo de esta actividad es conocer y reflexionar sobre los efectos de la discriminación y el odio en las personas que forman parte de los grupos vulnerables en la comunidad.

Se recomienda:

⁵ Se propone un modelo de Acta en el Anexo A

- Contar con el testimonio de personas que formen parte de los grupos vulnerables, ya sea a través de su participación directa o a través de vídeo y/o texto⁶.
- Las personas participantes deben tener la oportunidad de debatir sobre las realidades narradas y, en la situación ideal, de interactuar con las personas invitadas.
- Una persona facilitadora o experta aliada debe exponer los datos sobre el impacto del odio y la discriminación.
- Las personas participantes, en sesión plenaria, deben debatir sobre las posibles implicaciones de tales efectos sobre la posibilidad de denuncia y las necesidades de las víctimas.

3. *Árbol de los sueños.*

Durante esta sesión, se repartirá a las personas participantes que imaginen el ideal soñado de transformación en relación con el reto definido en el Acta de Compromiso de la CLAP y lo trasladarán al conjunto de la CLAP.

Para trasladar al resto de participantes los sueños se puede utilizar, por ejemplo, “el árbol de los sueños”. en el que las personas participantes, tras escribir su sueño en un post-it, lo leerán y éste se irá pegando en una rama del árbol. Cada vez que se lea un nuevo sueño, la persona que lo haga deberá pegar la hoja en la rama en la que estén pegados los sueños que más se le parezcan y explicar la razón por la que escoge esta rama. Si no existe una rama adecuada, puede escoger una sin hojas. Se pueden dibujar tantas ramas como se crea conveniente.

Una vez construido el “árbol de los sueños”, se formarán Grupos Interactivos que discutirán cuál de las ramas es prioritaria. Cada grupo escogerá una rama y, en discusión plenaria, se defenderán la rama seleccionada. Las personas participantes deberán llegar a un consenso sobre las prioridades en las que debe trabajar la CLAP y, por lo tanto, el proyecto concreto sobre el que se va a trabajar.

⁶ En el Anexo B y en el Anexo C se recomiendan recursos pedagógicos y materiales que pueden ser utilizados en esta actividad.

La naturaleza de las prioridades seleccionadas puede ser diferente y plasmarse en un proyecto común como:

Proyecto concreto común de formación, por ejemplo, la identificación de las competencias profesionales requeridas para la atención de una problemática concreta presente en la comunidad y elaboración de recursos formativos

Proyecto concreto común de investigación, por ejemplo, el análisis de las necesidades de atención que tienen las personas que en la comunidad son víctimas de incidentes de odio y discriminación y la búsqueda de respuestas adecuadas a tales necesidades desde la Policía Local.

Proyecto concreto común de intervención, por ejemplo, desarrollo de un protocolo de actuación policial ante la presencia de determinadas manifestaciones racistas o xenófobas en la comunidad.

Proyecto concreto común de resolución de problemas, por ejemplo, intervenciones concretas en espacios dentro de la comunidad, como un centro escolar o sanitario.

Proyecto concreto común de desarrollo comunitario, por ejemplo, desarrollo de un canal de comunicación con la comunidad, como un programa de radio que ayude a romper los estereotipos y rumores presentes en la comunidad.

.

El árbol de los sueños puede ser sustituido, fácilmente, por un atrapasueños o, sencillamente, por áreas o cartulinas diferentes.

4.- Del lenguaje odioso al discurso de odio en la comunidad. Transmisión del racismo y la xenofobia

Se recomienda, en esta sesión, introducir actividades que permitan profundizar en los procesos de transmisión del racismo y la xenofobia, concretamente del papel del lenguaje. Este conocimiento resulta un aprendizaje instrumental importante tanto para el desarrollo adecuado de la CLAP y el logro de un verdadero aprendizaje dialógico como

como para la consecución de los objetivos genéricos de la CLAP de mejora de ruptura de estereotipos y mejora del conocimiento mutuo.

Para la dinamización de esta fase puede invitarse a personas expertas aliadas.

Se sugiere como dinámica trabajar el significado de las palabras con que se denomina a los grupos vulnerables, las narrativas que generan y el lenguaje del poder:

- Se busca en el diccionario las palabras “negro”, “gitano”, “chino”, “moro” y se pide a alguna de las personas participantes que lean las definiciones en alto.
- Se pide, en sesión plenaria, que se busquen expresiones que contengan narrativas discriminatorias (Puede ponerse alguno de estos ejemplos: "Es trabajo de chinos". "No hay moros en la costa", "Vas hecho un gitano", "Lo ha escrito un negro literario", "Le engañaron como a un chino", "Día negro", "Parecía una merienda de negros", etc.).
- Tras leer el significado de la palabra “blanco” se pide, en sesión plenaria, que se busquen expresiones similares a las existentes respecto a otras comunidades. Es posible que se mencionen expresiones como: quedarse en blanco, dar en el blanco, ser el blanco, ir de punta en blanco.
- Debatar sobre las diferencias entre ambos grupos de expresiones, las implicaciones que puede tener sobre las personas y en la construcción de los estereotipos.
- Finalmente se pueden proyectar algunos audiovisuales que dan voz a las personas afectadas por las narrativas discriminatorias⁷.

5.- Formación de comisiones de trabajo.

La CLAP debe consensuar cómo se va a repartir el trabajo entre las personas participantes. Pueden formarse comisiones de trabajo que se responsabilicen del desarrollo de las tareas necesarias para alcanzar los objetivos propuestos. Lo ideal sería formar no más de cuatro comisiones, de manera que cada una contase con la presencia de un o una facilitadora. Las comisiones de trabajo pueden:

⁷ En el Anexo C: recursos sobre el poder del lenguaje.

- Definir los objetivos que va a alcanzar la comisión respecto al proyecto definido.
- Asignar las tareas y los roles que van a desarrollar cada una de las personas participantes dentro del proyecto.
- Proponer la presencia de personas expertas aliadas que contribuyan al logro de los objetivos formativos dentro de la comisión.
- Informar de los avances desarrollados a lo largo de las sesiones.
- Desarrollar actividades formativas guiadas tanto por personas participantes como por aliadas expertas orientadas a toda la CLAP.

En esta sesión se espera que las comisiones de trabajo definan los objetivos y comiencen a señalar las tareas y roles dentro de la comisión.

Una de las comisiones mixtas, puede encargarse de establecer los contactos y motivar tanto a las personas expertas aliadas como a aquellos miembros de la comunidad a los que se quiera invitar a participar en alguna sesión formativa. Podrán, por ejemplo, coordinar encuentros con asociaciones de la ciudad, instituciones religiosas o de otro tipo para presentar el proyecto e invitarles a participar.

2.4.- Implementación del proyecto y puesta en marcha.

Objetivo:

Desde la **TERCERA REUNIÓN** de la CLAP hasta la penúltima, el trabajo de la comunidad se orientará a recorrer el camino que dista de la realidad al logro de la transformación soñada.

Asistentes:

Personas participantes, facilitadoras y expertas aliadas.

Estructura y metodología:

A lo largo de las sesiones de implementación del proyecto, las comisiones de trabajo deben desarrollar las tareas definidas. Además, deberán desarrollarse las actuaciones educativas de éxito que permitan a las personas participantes avanzar hacia la transformación soñada.

En sesión plenaria, el conjunto de la CLAP debe aprobar las acciones propuestas y validar la ejecución realizada.

Se recomienda que cada sesión de formación se divida en tres tipos de actividad:

- a. Actuación educativa de éxito con contenidos comunes para toda la CLAP. Utilizar las Estrategias Educativas de Éxito que se exponen en el apartado IV-
- b. Reunión de las comisiones de trabajo
- c. Sesiones plenarias de la CLAP, en las que las comisiones trasladarán el aprendizaje alcanzado y dan cuenta de las tareas desarrolladas para que sean validados por todo el grupo.

El papel de las personas facilitadoras es esencial durante este periodo. Se recomienda que haya una persona facilitadora acompañando el trabajo de cada comisión. La rotación, o no, de las facilitadoras en las diferentes comisiones deberá escogerse en función del valor añadido que cada una pueda aportar a las dinámicas necesarias en cada comisión.

Las personas facilitadoras deberán:

- Reunirse entre comisiones para diseñar la estructura de la sesión.
- Contactar con las personas expertas aliadas requeridas por voluntad de las comisiones para desarrollar las acciones formativas.
- Proponer y promover contenidos formativos y expertas invitadas que dinamicen las sesiones.
- Motivar a las personas participantes para que avancen en el desempeño de los roles a los que se han comprometido.
- Motivar la participación de personas expertas aliadas cuya participación en la CLAP será voluntaria.

- Agendar la participación de las personas expertas aliadas de acuerdo con las necesidades formativas de la CLAP.
- Reunirse con las personas expertas aliadas para acordar el tipo de participación que tendrán en la CLAP.
- Buscar contenidos y recursos formativos que satisfagan los intereses de las comisiones de trabajo y de la CLAP en su conjunto
- Diseñar y dinamizar las Prácticas Educativas de Éxito que no cuenten con la participación de personas expertas aliadas.

2.5.Consolidación

Objetivo:

La evaluación es entendida como un proceso de valoración permanente del proceso que tiene el único objetivo de ir tomando decisiones sobre el mismo para mejorarlo.

La consolidación de la CLAP mantiene el proceso de formación continua en la medida que la investigación desarrollada permita alcanzar resultados positivos que motiven la permanencia de la misma.

Asistentes:

Facilitadores, personas participantes, expertas aliadas, organizaciones socias, organizaciones aliadas.

Estructura y metodología:

La última de las sesiones de la CLAP, en la que se da cierre a la formación, deberá culminar con la presentación del resultado final de aprendizaje y la decisión de la estrategia de comunicación al resto de las CLAPs, organizaciones socias, aliadas e invitadas que tendrá lugar en la Reunión Final de las CLAPs del Proyecto Clara.

Además, la sesión plenaria de la CLAP deberá realizar una evaluación del trabajo, que permita consolidar los aprendizajes desarrollados y plantear la posibilidad de alcanzar compromisos futuros de trabajo conjunto.

El fin del proceso formativo desarrollado en la CLAP en el marco del proyecto CLARA no significa la desaparición de la comunidad ni de las sinergias generadas, que pueden y deben ser transferidas a las actuaciones profesionales de los y las policías.

Durante la Conferencia Final, cada una de las CLAP dará a conocer el producto resultante del proyecto realizado, así como los resultados de aprendizaje alcanzados. Participarán también, narrando su experiencia y aprendizaje algunas de las personas expertas aliadas que hayan participado en el proyecto.

IV. PRÁCTICAS EDUCATIVAS DE ÉXITO.

Las prácticas educativas que se recomiendan han sido identificadas por el proyecto europeo de investigación INCLUD-ED como actuaciones educativas de éxito que aumentan el desempeño académico y las actitudes solidarias. Las que se traen aquí, se han adaptado a la realidad y especificidad de las CLAP, en tanto que espacios formativos de la policía local en colaboración con otras personas pertenecientes a la comunidad local.

1. Grupos Interactivos

Consiste en el agrupamiento de 4 o 5 personas participantes de la forma más heterogénea posible en lo que respecta a la organización de origen, género, origen cultural o motivaciones. A cada uno de los grupos se incorpora una persona facilitadora o una persona voluntaria aliada para favorecer las interacciones.

En principio, lo deseable es que se hayan programado tantas actividades como Grupos Interactivos se constituyan en el aula. Los Grupos Interactivos deberán trabajar alguno de los conceptos ya expuestos en la CLAP. De forma ideal, cada persona realizará una reflexión individual sobre la tarea propuesta y, posteriormente, todas compartirán sus conclusiones.

Cada persona facilitadora/experta aliada se encargará de la dinamización de una de las tareas. Los grupos pueden cambiar de actividad cada media hora rotando de una actividad a otra.

Es responsabilidad de las personas facilitadoras asegurar que todos los integrantes del grupo participen y contribuyan solidariamente con la resolución de la tarea.

Este tipo de formaciones hace que se multipliquen y diversifiquen las posibilidades de interacción y que todo el tiempo lo sea de trabajo efectivo.

2. Tertulias Dialógicas

Se trata de la construcción colectiva de significado y conocimiento a través del dialogo sobre las mejores creaciones de la humanidad, como la literatura, el arte o la música. En el caso de las CLAP se propone, además, el uso de casos y buenas prácticas. El objetivo es una aproximación directa al conocimiento acumulado por otros a lo largo del tiempo.

La Tertulia se desarrolla compartiendo aquellas ideas o tramos de obra o aspectos del caso que más hayan interesado o hayan suscitado alguna reflexión.

Se debe respetar, en la interacción, un riguroso turno de palabra. Uno de los participantes, debe asumir el papel de moderador con la idea de favorecer la participación igualitaria.

Las Tertulias generan un intercambio muy enriquecedor que permite una mayor profundidad e los temas y promueve la construcción de nuevos conocimientos. Son un ejercicio de respeto, de escucha igualitaria, que promueve elaboración de códigos comunes, transforma el contexto y crea sentido.

3. Participación de la comunidad

Para garantizar el éxito formativo, se promueve que la comunidad, a través de sus organizaciones civiles y de las otras instituciones y servicios comunitarios se involucren en el proceso y espacio de aprendizaje.

La contribución puede completarse tanto a través de su participación en las actividades formativas de éxito como personas expertas aliadas o dinamizadoras y a través de su participación en las comisiones mixtas de trabajo.

4. Formación de miembros de la sociedad civil.

La oferta de la comunidad de aprendizaje puede abrirse a miembros de asociaciones de la sociedad civil que no formen parte de la comunidad de aprendizaje en calidad de personas participantes y/o de las organizaciones aliadas.

Las comisiones mixtas pueden ofertar esta oportunidad a estas organizaciones de la comunidad ajenas a la CLAP y que, voluntariamente, pueden decidir incorporarse a determinadas sesiones formativas.

5. Modelo dialógico de prevención y resolución de conflictos.

El diálogo igualitario y la participación solidaria de todos en la búsqueda de consensos es la base de este modelo. Se trata de un modelo preventivo que involucra a toda la comunidad en el establecimiento de la pauta de convivencia.

A través de un diálogo igualitario se establecen las normas de comportamiento que todo el mundo debe respetar en la CLAP. También se deben respetar los procedimientos que se habilitarán cuando estas normas no se respeten, Se llega un acuerdo, así, sobre el marco de convivencia aceptable y legítimo para todos.

En la CLAP, y durante la primera sesión, se desarrolla este modelo en el establecimiento de las normas de convivencia, pero también puede ser utilizado para alcanzar el objetivo marcado en el proyecto de cada CLAP.

6. Formación pedagógica dialógica.

Los facilitadores y las personas expertas aliadas deben estar formadas en las bases científicas, teóricas y las evidencias avaladas por la comunidad científica internacional. Deben ser capaces de discriminar que son opiniones y qué son conocimientos científicos. Por este motivo, la selección de textos, materiales y recursos formativos debe estar avalada por la cualidad científica de los mismos.



Proyecto cofinanciado por el Programa de Derechos, Igualdad y
Ciudadanía (2014-2020) de la Unión Europea REC-AG-2018/REC-
RRAC-HATE-AG-2018 GA 847508

V. TAREAS DE LOS Y LAS FACILITADORAS DE LA CLAP.

Las personas facilitadoras deben desarrollar, en cada sesión, un conjunto de actividades.

Las que aparecen a continuación, son tareas comunes EN TODAS LAS SESIONES de la CLAP.

Las tareas puede llevarlas la misma persona o repartirlas entre el grupo de facilitadoras.

- **Organizar la agenda⁸ de las sesiones.** Cada una de las sesiones se desarrollará de acuerdo con una agenda que debe ser enviada a todas las personas participantes en la CLAP con anterioridad. Antes de comenzar cada sesión, es recomendable revisar la agenda, la cual puede sufrir modificaciones si fuese necesario y pasar para firmar la hoja de firmas⁹ y el consentimiento¹⁰ para la toma de imágenes y su difusión.
- **Cuidado del espacio.** Prever y acondicionar el lugar para la reunión y los materiales necesarios.
- **Rol de relatoría.** Los procesos de deliberación suelen generar conclusiones que es necesario recoger de alguna manera:
 - o Notas más o menos sintéticas de un diálogo
 - o Anotaciones clave en rotafolios/papel continuo
 - o Grabaciones de audio/video
 - o Post-it o tarjetas que se rellenan de diferente forma.
-
- **Acogida.** Dar la bienvenida a las personas a las reuniones. También encargarse de introducir a las personas que lleguen una vez ya se ha iniciado la reunión.
- **Tomar acta¹¹.** Es importante que todo cuanto acontezca en la sesión formativa queda registrado. Las personas facilitadoras pueden ir turnándose para tomar nota de las actividades desarrolladas, discusiones, información compartida, acuerdos y desacuerdos, etc. para su seguimiento. A ser posible, el acta deberá elaborarse en formato digital para favorecer su difusión. Si fuese manuscrita, verificar que sea

⁸ Anexo D: modelo de agenda

⁹ Anexo E: modelo de hoja de firmas.

¹⁰ Anexo G: modelo de hoja de consentimiento.

¹¹ Anexo E: modelo de acta.

legible y que queda recogida en un lugar donde pueda ser recuperada por la CLAP y para la posterior justificación de las reuniones.

- **Ajustar el uso del tiempo.** Es importante tanto que se respeten los tiempos asignados a cada actividad como que todas las personas tienen un uso de palabra equitativo. Se recuerda, en este punto, la importancia de garantizar que todas las personas tengan las mismas oportunidades para exponer sus argumentos y posiciones, sin distinción de género, procedencia y/o rango. Puede ser útil llevar, cuando se abran debates, anotar en una lista las personas que quieren hablar para respetar su turno.
- **Manejo de los descansos.** Aunque los descansos deben estar previstos en la agenda, es posible que la intensidad de algunas actividades o las tensiones que pueden generarse durante las reuniones puedan recomendar momentos de distensión o descanso.
- **Sensor de estado general** (opcional). cuida el clima emocional del grupo y puede proponer dinámicas o juegos para favorecer el descanso o la distensión. Puede también acompañar a alguna persona en caso de una situación de tensión o conflicto durante la reunión

Además, las y los facilitadores son responsables finales de la participación de las personas expertas aliadas. En relación con éstas, deberán desarrollar las siguientes intervenciones:

- Siempre que se inicie su colaboración, presente a la persona experta aliada a los miembros de la CLAP, explique lo que harán y agradezca su presencia en nombre de todos.
- Valorice siempre la participación de las personas aliadas y agradezca su presencia siempre que acudan a la CLAP.
- Asegúrese de invitar con tiempo suficiente a las personas expertas aliadas para poder asegurar su presencia. Antes de su participación en la CLAP, reúnese con

- ellas para garantizar que las personas expertas aliadas conocen el funcionamiento de la CLAP y el proyecto en el que se está trabajando.
- Cuando invite a una persona experta aliada para impartir determinada materia, solicite a las personas expertas aliadas preparen 4 o 5 actividades, tales como análisis de casos, mini-investigaciones que puedan ser desarrolladas por los Grupos Interactivos. Solicite que elabore una guía de cada una de las actividades para poder distribuir las entre las personas facilitadoras con anterioridad a la celebración de la CLAP.
 - Si las personas expertas aliadas participan en la dinamización de Grupos Interactivos cuyas actividades no hayan diseñado ellas mismas, entréguelas siempre una plantilla de las actividades que se están realizando, para que su acción fomente la interacción.
 - Siempre que sea posible, invite a las personas aliadas expertas a participar en el resto de las actividades de la sesión formativa para que su contribución siga enriqueciendo el aprendizaje más allá de su propia exposición.
 - Saber separar los momentos de dar información de los de entrar en debate. Decirlo da mucha claridad

Algunas recomendaciones para facilitar el diálogo:

- Mantener visibles las normas de convivencia dentro de la CLAP.
- Separar los momentos de dar información de los de entrar en debate. Decirlo da mucha claridad.
- Recordar las normas de cada una de las prácticas Educativas de Éxito.
- En los procesos de toma de decisión, clarificar al final de cada punto cuáles son las decisiones que se han tomado o aquellos puntos que han quedado pendientes.
- Cuando se debate sobre un tema, es útil pedir a las personas que se enfoquen en buscar propuestas o aportaciones concretas, tratando de no repetir cosas que se hayan dicho y buscando matices que favorezcan la inclusión de las diferentes voces que se dicen.
- En una intervención larga y con mucha información que puede parecer confusa, resumir lo dicho y garantizar que se ha entendido. Puede preguntarse “¿Lo que estás diciendo es ...?”

- Cuando el debate o la discusión se descentre, se puede decir “Entonces lo que tú querías proponer o resaltar es...” y dejar que la persona sintetice y centre su opinión.
- En debates extensos, facilita hacer resúmenes de las ideas principales que van saliendo, diciendo aquellas que parecen ser afines entre ellas y las que no.



Proyecto cofinanciado por el Programa de Derechos, Igualdad y
Ciudadanía (2014-2020) de la Unión Europea REC-AG-2018/REC-
RRAC-HATE-AG-2018 GA 847508

ANEXOS

Anexo A

Acta de Compromiso de Formación de una Comunidad de Aprendizaje Local

Reunidas en (municipio) el (día) del (mes) del (año), las personas firmantes han tomado la decisión de formar parte como miembros comuneros y participantes de la **Comunidad de Aprendizaje Local (CLAP) de (municipio)**, enmarcada en el Proyecto CLARA, cofinanciado por el Programa de Derechos, Igualdad y Ciudadanía (2014-2020) de la Unión Europea.

La CLAP de (municipio) es un espacio de generación y adquisición de conocimiento, a través de la formación, la investigación y el intercambio, orientado a la capacitación de las y los policías locales para la prevención, identificación y lucha contra los incidentes racistas y xenófobos y el discurso de odio en (municipio).

La CLAP de (municipio) **se forma asumiendo el reto de (utilice uno de los siguientes verbos: mejorar, prevenir, incrementar, desactivar, resolver, dotar, ect.) el/la (ámbito de actuación definido por la organización policial). Este reto se materializará en el producto definido en el Anexo 1 de esta Acta de Compromiso.**

Las personas firmantes se corresponsabilizan del desarrollo de un proceso de co-aprendizaje en el que aprenderán juntas, unas de otras, unas con otras en un medio compartido, en torno a un proyecto concreto común de formación, de investigación, de intervención, de resolución de problemas y de desarrollo comunitario.

Las sesiones de formación vinculadas a la CLAP de (municipio) se desarrollarán en jornadas de (número de horas) horas de acuerdo con el siguiente calendario:

Sesión (nº de sesión), día (fecha), en (lugar)

(utilizar tantas veces como sea necesario)

Las entidades y organizaciones representadas en la CLAP a través de las personas firmantes son: Policía Local de (municipio), (nombre de la entidad, servicio, organización de la sociedad civil) (utilizar tantas veces como sea necesario) y (nombre de la entidad, servicio, organización de la sociedad civil).

(Espacio para las firmas)

Anexo 1

Las y los participantes de la **Comunidad de Aprendizaje Local de (*municipio*)**, en la sesión celebrada el (día) del (mes) del (año), acuerdan concretar el reto asumido por la CLAP en el desarrollo de lo(s) siguientes producto(s):

(descripción detallada del/de los producto(s))

Para el desarrollo del producto se ha acordado trabajar (*completar el sistema escogido*):

- **En las siguientes Comisiones Mixtas:**
 - Comisión mixta encargada de (*objetivo*), constituida por (*nombres de las personas participantes*)
 - Comisión mixta encargada de (*objetivo*), constituida por (*nombres de las personas participantes*)
 - Comisión mixta encargada de (*objetivo*), constituida por (*nombres de las personas participantes*)
 - Comisión mixta encargada de (*objetivo*), constituida por (*nombres de las personas participantes*)(utilizar tantas veces como sea necesario)

- **Solidariamente, encargándose a cada persona participante las siguientes actividades y tareas:**
 - (*Definir tarea*), responsable: (*nombre del o de la participante*)
 - (*Definir tarea*), responsable: (*nombre del o de la participante*)
 - (*Definir tarea*), responsable: (*nombre del o de la participante*)
 - (*Definir tarea*), responsable: (*nombre del o de la participante*)
 - (*Definir tarea*), responsable: (*nombre del o de la participante*)(utilizar tantas veces como sea necesario)

El plazo de finalización del producto culmina en la última sesión formativa de la CLAP que se celebrará el (día) del (mes) del (año). Para alcanzar esta meta, las y los participantes en la CLAP prevén alcanzar los siguientes objetivos parciales:

Sesión Fecha	Objetivo	Responsables
__/__/____		
__/__/____		
__/__/____		
__/__/____		
__/__/____		
__/__/____		

El/los producto(s) resultantes de la actividad de la CLAP serán presentados en la reunión Final de las CLAP enmarcadas en el Proyecto Clara.

(Espacio para las firmas)

Anexo B

La Biblioteca Humana.

¿Qué es?

La biblioteca humana es una experiencia que inició la ONG Stop the Violence en la ciudad danesa de Copenhague en el año 2000, dentro del Festival de Roskilde –uno de los mayores festivales de verano en Europa–. Su objetivo fue, desde un primer momento, disminuir la discriminación entre los jóvenes celebrando la diferencia y promoviendo el diálogo, la tolerancia, la comprensión hacia personas provenientes de diferentes estilos de vida y/o culturas.

Desde entonces ha sido utilizada en infinidad de situaciones a lo largo de todo el mundo. La organización internacional Human Library¹² se dedica a asegurar la implementación global de la Biblioteca Humana como plataforma de aprendizaje, y en la actualidad está presente en seis continentes y organiza o participa en actividades en más de 80 países.

¿Cómo se puede aplicar en una CLAP?

La Biblioteca Humana es una actividad que puede englobarse entre las técnicas de aprendizaje dialógico para la reducción de prejuicios y estereotipos y, también, para incrementar el conocimiento sobre las realidades y vivencias de las personas que forman parte de grupos vulnerables.

Se recomienda que se invite, para el desarrollo de esta actividad, con tres personas que pertenezcan a grupos vulnerables y con historias vitales muy diferentes (por ejemplo, una persona migrante, una persona refugiada, una persona de nacionalidad española con una carrera profesional exitosa) no pertenecientes a la CLAP y que actúen como personas expertas aliadas.

Cada una de las personas invitadas tendrá oportunidad de contar sus historias de vida, las situaciones de discriminación y racismo a las que se han tenido que enfrentar y el tipo de interacciones que han tenido con la policía.

¹² <https://humanlibrary.org/>



Proyecto cofinanciado por el Programa de Derechos, Igualdad y
Ciudadanía (2014-2020) de la Unión Europea REC-AG-2018/REC-
RRAC-HATE-AG-2018 GA 847508

Tras esta visita, el plenario de la CLAP, debatirá sobre el impacto que la identidad grupal ha tenido sobre las personas expertas aliadas.

Es posible introducir otras actividades en el marco de la Biblioteca Humana, tales como el análisis de las primeras impresiones que generan las personas expertas aliadas.

Anexo C

RECURSOS AUDIOVISUALES

Discriminación

También soy gafotas:

<https://www.youtube.com/watch?v=CftfQW4zvZs>

Película El libro verde (The green book)

Eso no se pregunta. Negros

<https://www.youtube.com/watch?v=XWOynFAk0DI>

Eso no se pregunta. Religiones

<https://www.youtube.com/watch?v=foAND2vT3m0>

Desarrollo de actitudes prejuiciosas

El paradigma del grupo mínimo (experimento de Jane Elliot):

<https://www.dailymotion.com/video/xg1ojy>

Experimento con adultos (Jane Elliot)

Test de asociación implícita:

<https://implicit.harvard.edu/implicit/spain/>

El poder del lenguaje

Afrodiccionario:

<https://www.facebook.com/afrodiccionario/videos/427093227719367/?t=188>

Yo no soy trapacero:

<https://www.youtube.com/watch?v=rnqGu7qXvX8>

Inmigracionalismo 2: corta con las etiquetas:

<https://www.youtube.com/watch?v=zCc2yKyuEMY>

Los efectos del racismo y la xenofobia:

Doll test en Italia:

<https://www.youtube.com/watch?v=qGDvt4yKTiM>

Doll test en México :

<https://www.youtube.com/watch?v=5bYmtq2fGmY>

Proyecto Humanae:

<https://vimeo.com/280221713>.

En caso de utilizar, por favor cumplimentar el formulario:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSe4wzCH-uFY1g2C6a_b9fJ3TEKeU-LlzMznQ971xEa2Nw7Ilg/viewform

Testimonios de víctimas de delitos de odio

El caso de Naima:

<https://www.youtube.com/watch?v=emiInPq-crk&list=PLAIVfvZsirEcaXquY8f46qTX4jRwJtb-x&index=6&t=0s>
<https://www.youtube.com/watch?v=N-RwMzj-bRo&list=PLAIVfvZsirEcaXquY8f46qTX4jRwJtb-x&index=4>

El caso de Mohe Gerehou:

<https://youtu.be/XpmG8VOvrik>

El caso de Natascha:

<https://youtu.be/0VetNn6iAdw>

Entrevista a Iñaki Williams:

https://youtu.be/kZ1hNTkB_vE

Entrevista a varias personas:

https://youtu.be/0kyCoFXn_JA

Anexo D

AGENDA DE LA REUNIÓN

Tipo de reunión:

Facilitador/a:					
Fecha:		Hora:		Lugar:	

DOS POSIBLES FORMATOS PARA HABLAR Y VER EN RELACIÓN AL
FORMATO ESTÁNDAR DE ACTA

FORMATO 1:

PUNTOS DE DISCUSION-ORDEN DEL DÍA	
1	
2	
3	
4	
5	
6	

FORMATO 2:

AGENDA / ORDEN DEL DÍA			
Hora	Punto del orden del día / Tema	Responsable	Observaciones (tipo de punto, materiales, etc.)

*Diferenciamos entre facilitador/a y responsable del tema, que es quien aporta información, prepara y presenta el punto en términos de contenido, etc.

En _____, a _____ de _____ de 201

Fdo.- _____

Anexo E
Modelo de actas y hoja de firmas

ACTA DE REUNIÓN

Tipo de reunión

Convocante:					
Fecha:		Hora:		Lugar:	

PARTICIPANTES		
No.	Nombre	Entidad
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		

9		
10		

<i>PUNTOS DE DISCUSION-ORDEN DEL DÍA</i>	
1	
2	
3	
4	
5	
6	

<i>CONCLUSIONES-ACUERDOS-NUEVAS TAREAS</i>			
<i>Tarea</i>	<i>Responsable</i>	<i>fechas</i>	<i>Observaciones</i>



En _____ a _____ de _____ de 201

Fdo.- _____

LISTADO DE PARTICIPANTES

NOMBRE	APELLIDOS	EMAIL	EMAIL

Anexo F

Contenidos recomendados

Los contenidos formativos de cada una de las CLAP deben facilitar el desarrollo del producto o productos acordados en cada una de ellas. Sin embargo, se recomienda que los siguientes contenidos formativos sean proporcionados en todas las CLAP:

- Marco jurídico. Delitos de odio y discriminación
- Actitudes prejuiciosas. Evolución histórica
- Las actitudes implícitas y su efecto en rol profesional
- Aproximación psicosocial al odio.
- La evolución de los delitos de odio en España
- Efectos de los delitos de odio y de la discriminación
- Victimización secundaria y terciaria
- Las necesidades de las víctimas de los delitos de odio
- Indicadores de polarización
- Grupos Urbanos Violentos y los delitos de odio.
- Racismo, Xenofobia y otras conductas intolerantes en espectáculos deportivos.
- Redacción de diligencias e informes de inteligencia para su tramitación a juzgados y fiscalías

Anexo G

Formulario de Consentimiento

HOJA INFORMATIVA

Le invitamos a participar en esta actividad del Proyecto Europeo CLARA. Antes de comenzar, es importante comprender por qué se está realizando esta y en qué consistirá. Por favor, tómese el tiempo para leer cuidadosamente la siguiente información.

CLARA es un proyecto cofinanciado por la Unión Europea a través de su Programa Derechos, Igualdad y Ciudadanía (2014-2020). El proyecto está coordinado por el Ayuntamiento de Madrid, a través de la Policía Municipal de Madrid y tiene como objetivo mejorar las capacidades de las policías locales y comunidades para prevenir, identificar y luchar contra los incidentes racistas y xenófobos, que amenazan la convivencia pacífica en las ciudades.

La participación en esta actividad es voluntaria. Como medida ética, se le pide que de su consentimiento. En cualquier caso, siempre podrá retirarse en cualquier momento y sin dar una razón.

Realizaremos un análisis de la información recopilada en las actividades y discusiones del proyecto para obtener conclusiones sobre la materia tratada. Utilizaremos su información de forma anónima, al separar sus aportaciones de su nombre. En el caso de personas que pertenecen a organizaciones o instituciones, nos gustaría conservar la identificación de la organización a la que pertenece. Esperamos que su participación apoye el desarrollo de conclusiones útiles dentro del proyecto CLARA.

Los resultados de las actividades serán publicados en informes y artículos del proyecto CLARA. Para cualquier duda o consulta sobre el proyecto o su participación puede contactar por correo electrónico a: dri.pm@madrid.es.

Gracias por tomarse tiempo para leer y completar esta hoja de información.

FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO

1. Confirmando que he leído y entendido la hoja informativa sobre el proyecto arriba indicado.
2. Entiendo que mi Participación es voluntaria y que puedo retirarme en cualquier momento, sin dar ninguna razón.
3. Consiento en participar en la actividad del proyecto.
4. Acepto el uso de citas anónimas en las publicaciones.
5. Autorizo a que mis datos personales de imagen sean tratados con la finalidad de difusión exclusivamente relacionada con el proyecto.

Nombre del Participante

Fecha

Firma

Referencias

Aubert, A., García, C. & Racionero, S. (2009). El aprendizaje dialógico. Cultura y Educación, 21(2), 129-139. Recuperado de http://personal.us.es/aguijim/05_06_Aprendizaje_dialogico.pdf

Díez, J. y Flecha, R. (comp.) (2010). Comunidades de Aprendizaje. Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 67 (24,1).

Empresarios por la Educación (2018). Formación de formadores locales en comunidades de aprendizaje. Recuperado de <https://www.comunidaddeaprendizaje.com.es/uploads/materials/588/c8764bf5072d4cdd5b9e7ec97c959594.pdf>

Longworth, N. (2003). El aprendizaje a lo largo de la vida. Ciudades centradas en el aprendizaje para un siglo orientado hacia el aprendizaje. Barcelona: Paidós

Orellana, I. (2002). La estrategia pedagógica de la comunidad de aprendizaje: definiendo sus fundamentos, sus prácticas y su pertinencia en educación ambiental. En L. Sauvé, I. Orellana y M. Sato (Ed.), Textos escogidos en educación ambiental de una América a otra (pp. 221-232). Québec, EREUQAM-EDAM

Serradel, O. y Munté, A. (2010). Dialogicidad y poder en el discurso racista y antirracista. Revista Signos, 2, 343-362.